



ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Miguel Angel Montes Sanchez

CONCEJALES:

Dña. Loida Blanco Alvarez: ausente

Dña. Julia Rivas Garcia

D. Miguel Angel Perez Santamaría

D. Jesús M^a Guinea Diaz de Otalora

D. Ruben Torremocha Galán

Dña. Rosario Romero Montoya

D. Davide di Paola

Dña. M^a del Carmen Mateo Lopez de Ocariz; ausente

Dña. Ana Esther Ortiz de Urbina

Dña. Rosa Guerrero Verdejo

SECRETARIA:

Dña. Valentina Echeverria Mutiloa

En el Ayuntamiento de Iruña de Oca, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintidós se reúnen los miembros de la Corporación expresados al margen, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, convocada al efecto y con anterioridad y asistidos de la Secretaria.

Declarado abierto el acto, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere formular alguna alegación al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2022.

No formulándose ninguna objeción, se aprueba por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes en cada sesión.



II.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, para su ratificación, y que son las siguientes:

Resolución 440 por la que se procede a la devolución de avales de contratos.

Resolución 441 por la que se declara desierto el expediente de contratación de obras en el Colegio Público J.M. de Barandiaran.

Resolución 442 concediendo prórroga a D.G.J., de la licencia para venta de textil en el mercadillo de los viernes en la Herriko Enparantza.

Resolución 443 por la que se otorga a J.A.M.G. bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por tener etiqueta de eficiencia energética para el ejercicio 2022

Resolución 444 por la que se otorga a I.R.R. bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por tener etiqueta de eficiencia energética para el ejercicio 2022

Resolución 445 por la que se otorga a M.R.A.T. bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por tener etiqueta de eficiencia energética para el ejercicio 2022

Resolución 446 por la que se otorga a J.I.I.A. bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por tener etiqueta de eficiencia energética para el ejercicio 2022

Resolución 447 por la que se otorga a A.C.P. bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por tener etiqueta de eficiencia energética para el ejercicio 2022

Resolución 448 por la que se otorga a J.P.S. bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por tener etiqueta de eficiencia energética para el ejercicio 2022

Resolución 449 por la que se incoa expediente de contratación de obras de reforma en el Colegio Público J.M. de Barandiaran.

Resolución 450 concediendo a T.O.R. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para cambio de ventanas en la edificación de la parcela 3-504 de Villodas, Iruña de Oca.

Resolución 451 por la que se autoriza a la agencia ejecutiva a fraccionar las deudas en vía de apremio de A.C.P.

Resolución 452 por la que se autoriza a la agencia ejecutiva a fraccionar las deudas en vía de apremio de M.A.C.V.

Resolución 453 por la que se autoriza a la agencia ejecutiva a fraccionar las deudas en vía de apremio de F.V.M.



Resolución 454 concediendo a I.L.F. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para realizar una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en el tejado de la vivienda situada en la parcela 3-890, en Iruña de Oca.

Resolución 455 concediendo a C.B.S. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para construcción de piscina de uso particular en parcela catastral 3-926, de Villodas, Iruña de Oca.

Resolución 456 concediendo a R.A.L.S. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para realizar una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en el tejado de la vivienda situada en la parcela 1-3127, Iruña de Oca.

Resolución 457 concediendo a J.L.J.G. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para embaldosado de garaje en la edificación de la parcela 2-11 de Nanclares de la Oca, Iruña de Oca.

Resolución 458 concediendo a I.S.B. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para realizar una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en el tejado de la vivienda situada en la parcela 1-3147, Iruña de Oca.

Resolución 459 concediendo a G.A.G.G. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para sustituir ventanas y reformar la cocina en Nanclares de Oca, Iruña de Oca.

Resolución 460 concediendo a A.E.A.A. licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para realizar una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en el tejado de la vivienda situada en la parcela 1-1192, Iruña de Oca.

Resolución 461 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por E.F.G. correspondiente al IVTM 2022.

Resolución 462 por la que se deniega la solicitud de ingresos indebidos formulada por E.J.F.L. correspondiente al IVTM 2022.

Resolución 463 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por M.C.L.F. correspondiente al IVTM 2022.

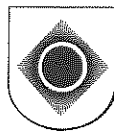
Resolución 464 por la que se deniega la solicitud de ingresos indebidos formulada por A.S.A. correspondiente al IVTM 2022.

Resolución 465 por la que se estima la solicitud de ingresos indebidos formulada por A.V.G. correspondiente al IVTM 2022.

Resolución 466 por la que se adjudica el contrato menor de servicio de clases de costura.

Resolución 467 por la que se adjudica el contrato menor de servicio de taller de teatro.

Resolución 468 por la que se adjudica el contrato menor de servicio de clases de batucada.



Resolución 469 por la que se adjudica el contrato menor de servicio de clases de flamenco y sevillanas.

Resolución 470 por la que se adjudica el contrato menor de servicio de clases de coro.

Resolución 471 por la que se adjudican las obras de reparación del balcón de la Casa Consistorial.

Resolución 472 por la que se aprueba el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y de características especiales del ejercicio 2022.

Resolución 473 por la que se adjudica el suministro e instalación de vinilos en diversos edificios municipales.

Resolución 474 por la que se adjudica el servicio de vigilancia, seguridad y protección de edificios municipales.

Resolución 475 - Renovación Tarjeta de armas a I.V.A.

Resolución 476 - Concesión Tarjeta de armas a I.V.A.

Resolución 477 por la que se adjudica el contrato menor de asistencia técnica para elaboración de una plataforma digital ciudadana.

Resolución 478 - Concesión Tarjeta de armas a JA.M.G.

Resolución 479 - Concesión 4 Tarjetas de armas a E.LDT.LDT

Resolución 480 concediendo a A.M.R.L licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para realizar una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en el tejado de la vivienda situada en la parcela 1-3072, Iruña de Oca.

Resolución 481 - Concesión Tarjeta de armas a YD.P.A

Resolución 482 por la que se adjudica el contrato de servicios para elaboración de proyecto de ejecución de obras de reparación y reforma de pistas exteriores zona de Arrate.

Resolución 483 por la que se impone a Maquinaria J.Aurteneche 2ª multa coercitiva por incumplimiento en parcela 26-1-146.

Resolución 484 por la que se inadmite el recurso extraordinario interpuesto contra la resolución nº423/21 por la que se desestimó la solicitud de los Hermanos S.R.A. para la instalación de tres bolardos, frente a la vivienda de su propiedad

Resolución 485 por la que se aprueba el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022.



Resolución 486 por la que se requiere a los Ayuntamientos de la Junta Intermunicipal el abono de los gastos del C.P. J.M. de Barandiaran -1º semestre 2022.

Resolución 487 concediendo a la empresa SOFIAM IBÉRICA SL licencia Municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, para la ejecución de 2 polvorines en las instalaciones de la parcela 1-392 de Ollavarre, en Iruña de oca.

Resolución 488 acordando el archivo del expediente incoado por la que se ordenaba a B.P.F. según resolución nº167/18 retirar edificaciones existentes en el interior de la parcela 26-1-51 y retirar material acopiado en la misma

Resolución 489 por la que se aprueba la liquidación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) por la adjudicación de la herencia de J.L.B.F. de la parcela con referencia catastral 26-1-1075 a M.M.B.B.

Resolución 490 autorizando la comunicación previa de actividad de la empresa OÑATRANS SL, para operador de transportes y empresa de transportes en parcela del Catastro 3-1208 ubicada en la C/Tratado de Maastricht nº2, polígono industrial de Subillabide, en Iruña de Oca.

Resolución 491 por la que se acuerda personación en el juicio ordinario 300/2022 sobre propiedad intelectual.

Resolución 492 acordando en el presente expediente de herencia realizada por el fallecimiento de J.L.B.F. a favor de las herederas E.M.B. y D.M.B., aprobar la no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por la inexistencia de incremento de valor de la parcela con referencia catastral 26-2-74

Resolución 493 por la que se concede a la Federación Vasca de Motociclismo autorización de uso de las parcelas municipales con referencia catastral 26-2-85, 26-2-1205 y 26-2-1238, con la finalidad de celebrar la competición deportiva X MX Iruña de Oca

Resolución 494 por la que se requiere a L.A.S.C., para que proceda a la eliminación de edificación y todo material existente en la misma devolviéndola a su estado natural en la parcela de su propiedad con referencia catastral 26-2-670 en Ollavarre, Iruña de Oca.

Resolución 495 por la que se autoriza la realización de una función de circo los días 29 y 30 de octubre de 2022 a la compañía de circo Prin Jessy Lucien en el parking de la zona polideportiva de Arrate de la localidad de Iruña de Oca.

Resolución 496 por la que se resuelve la concesión del fraccionamiento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2022.

Resolución 497 concediendo a J.E.C.M., Licencia Municipal de 1ª Ocupación de las obras de ampliación de terraza solicitadas en la parcela del Catastro 26-3-433, situada en Villodas, Iruña de Oca.



Resolución 498 por la que se adjudica el contrato menor de servicio de clases de patinaje.

Resolución 499 por la que se acuerda prórroga del contrato de servicios de impartición de clases de música.

Resolución 500 por la que se formula ante el TVCP alegaciones al informe provisional de cuentas del año 2020.

Resolución 501 por la que se adjudica a Ekain S.A. el contrato de servicio de asistencia y consultoría jurídica.

Resolución 502 por la que se adjudica el contrato de arrendamiento de la plaza de garaje municipal nº 37 del SAU-N4 de Nanclares de la Oca a R.B.J.

Resolución 503 concediendo a los Hdros de M.S.C.A. prórroga para la presentación de la documentación relativa al cuaderno particional, adjudicación y aceptación de herencia por su fallecimiento ocurrido el 8 de abril de 2022.

Resolución 504 por la que se concede a M.U.A., Licencia Municipal para la tenencia de perros potencialmente peligrosos, con número de autorización 01 901 01 22 0003.

III.- APROBACION PRORROGA CONTRATO DE SERVICIOS GESTION CRAD.-

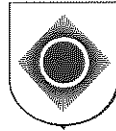
Visto que con fecha 2 de noviembre de 2020 fue suscrito el contrato para la prestación del Servicio de Gestión de las instalaciones del Centro Rural de Atención Diurna de Iruña de Oca y atención a las personas usuarias del mismo con la empresa SIRIMIRI SERVICIOS SOCIO CULTURALES S.L.

Resultando que la duración del contrato previsto era desde era de dos años.

Resultando que se han efectuado, durante el período de prestación del servicio modificaciones del contrato con objeto de incorporar una trabajadora más al servicio, lo que conlleva la necesidad del Ayuntamiento de convocar una nueva licitación con objeto de establecer nuevas condiciones económicas y técnicas del contrato.

Resultando que el Pleno de la Corporación Municipal mediante acuerdo plenario de fecha 28 de julio de 2022 acordó iniciar expediente de contratación del Servicio de Gestión de las instalaciones del Centro Rural de Atención Diurna de Iruña de Oca y atención a las personas usuarias del mismo. Dicho procedimiento se encuentra suspendido desde el 9/09/2022 pendiente de resolución por parte del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Considerando que la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, en su artículo 29.4 establece:



“Cuando al vencimiento de un contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario”

Considerando que el Comisión Municipal, en reunión celebrada con fecha 2 de noviembre de 2022 ha dictaminado favorablemente el expediente.

Sometido el tema a votación, se obtiene el siguiente resultado:

D. Jesús M^a Guinea Díaz de Otálora: a favor
Dña. Rosario Romero Montoya: a favor
D. Rubén Torremocha: a favor
Dña. Julia Rivas Garcia: a favor
D. Miguel Ángel Perez Santamaría: a favor
Dña. Ana Ortiz de Urbina: abstención
D. Davide di Paola: abstención
Dña. Rosa Guerrero Verdejo: abstención
Alcalde-Presidente: a favor

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría de sus miembros, acuerda:

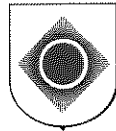
Primero.- Prorrogar a la empresa SIRIMIRI SERVICIOS SOCIO CULTURALES S.L. la prestación del servicio hasta la fecha de ejecución del nuevo contrato y en todo caso hasta el 2 de agosto de 2023 debiendo ajustarse en todo caso a las condiciones señaladas en contrato inicial.

Segundo.- No procede revisión de precios tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

IV.- APROBACION DESIGNACION REPRESENTANTE OMR COLEGIO PUBLICO J.M. BARANDIARAN.-

Visto que con fecha 3 de noviembre de 2022 la Dirección del Colegio Público Jose Miguel de Barandiarán comunica que se ha de proceder a la elección y renovación parcial del Organo Máximo de Representación de los centros escolares públicos.

Visto que la concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina informa que en estas fechas se está renovando el OMR del Colegio Público José Miguel de Barandiaran, y hasta la fecha de hoy era representante del Ayuntamiento , pero presenté mi candidatura para representar



a los padres; como miembro de la comunidad educativa y madre de alumna y así tengo derecho a hacerlo; mi candidatura no es compatible con ser representante del Ayuntamiento y he renunciado a esa representación por parte del Ayuntamiento.

En su día la votación estuvo entre Ruben y yo para representante y tiendo la mano a Ruben para que ocupe el cargo si quiere.

Concejal Sr. Mikel Perez: por nuestra parte la propuesta es que la representante sea la concejala del grupo, Loida Blanco, que es de los que estamos aquí, la que reúne también la condición de tener un hijo/a en el centro y sea la que ocupe el hueco que deja ahora la concejala del PP.

Concejal Sr. Torremocha: te lo agradezco Ana; me hubiese gustado representar en el OMR al Ayuntamiento pero también es cierto que últimamente en la forma de funcionar el equipo de gobierno plantea sus propuestas, y como tú te has quejado en varias ocasiones no han contado contigo y me imagino que pasaría lo mismo en mi caso, con lo cual, difícilmente voy a representar al Ayuntamiento si el equipo de gobierno no cuenta conmigo, por lo que esta vez no me presentaré.

Seguidamente se procede a votar la propuesta de designar a la concejala Dña Loida Blanco como representante del Ayuntamiento en el OMR, obteniéndose el siguiente resultado:

D. Jesús M^a Guinea Díaz de Otálora: abstención
Dña. Rosario Romero Montoya: abstención
D. Rubén Torremocha: abstención
Dña. Julia Rivas Garcia: a favor
D. Miguel Ángel Perez Santamaría: a favor
Dña. Ana Ortiz de Urbina: abstención
D. Davide di Paola: abstención
Dña. Rosa Guerrero Verdejo: abstención
Alcalde-Presidente: a favor

En consecuencia, el Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría de votos a favor acuerda:

Primero.- Designar a la concejala Dña Loida Blanco Alvarez como representante del Ayuntamiento en el OMR del Colegio Público José Miguel de Barandiarán.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Dirección del Colegio Público José Miguel de Barandiarán.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

5.1.- Concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina: solicita copia de la resolución nº 501/22.



5.2.- Concejala Dña. Ana Ortiz de Urbina pregunta si se ha comunicado a ADIF como tiene la parte de la calle paralela a la C/ Alanzo.
Sr. Alcalde-Presidente informa que ha dado traslado el servicio de urbanismo

5.3.- Concejal Sr. Guinea: solicitó el pasado pleno el contrato firmado on el asesor para temas urbanísticos y no lo ha recibido y reitera la petición.

5.4.- Concejal Sr. Guinea manifiesta: existe una situación que podríamos calificar de extraña ; me refiero a los accesos a algunas industrias situadas en la zona industrial de Trespuentes debido a la colocación en determinados espacios temporales de un obstaculo que impide la libre circulación de vehículos por dicha calle o carretera. Quiero pensar que en este Ayuntamiento existe conocimiento de esa situación que para mi es rocambolesca. ¿se están valorando las acciones a realizar o emprender de cara a evitar que se mantenga ese obstaculo en determinado espacio temporal de esa carretera o ese camino?.

Sr. Alcalde-Presidente: si estamos hablando de lo mismo, se ha mantenido conversaciones con propietarios y servicios jurídicos y se ha solicitado por una de las partes un informe al servicio de urbanismo y se está elaborando.

Concejal Sr. Guinea: Nos gustaría estar al corriente de los pasos que se vayan dando, de los informes que se produzcan, para saber como se va desarrollando la resolución de dicha situación.

5.5.- Concejal Sr. Guinea pregunta sobre los expedientes de la zona verde del polígono y de la actividad industrial en zona rústica.

Sr. Alcalde-Presidente informa que siguen su curso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, de lo que yo como Secretaria doy fe.

